

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 3
JUEVES 24 DE ENERO DE 2019
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Pronunciamiento Aprobación de Acta N°37 año 2018
- 3.- Informe del Señor Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Pronunciamiento Aprobación que ratifica el cambio de día y hora en forma excepcional de esta reunión Ordinaria para el día jueves 24 de enero a las 15:00 horas.
- 6.- Pronunciamiento Renovación en forma excepcional fuera de plazo Patentes de Alcoholes según Ordinario N°05 de fecha 18 enero 2019 de Finanzas..
- 7.- Pronunciamiento Autorización Suscripción de Contrato de "Construcción Muro de Contención Sector Cruz Roja" Comuna de Concon Artículo 65 letra j ley 18.695.
- 8.- Pronunciamiento Autorización Suscripción de Contrato de "Cierre Perimetral Escuela Puente Colmo "Comuna de Concon Artículo 65 letra j ley 18.695.
- 9.- Pronunciamiento Aprobación Constitución Derecho Real Usufructo Condominio Gironas y Municipalidad de Concon.
- 10.- Pronunciamiento no Renovación Patente de Alcohol Vista al Mar Rol: 490175.
- 11.- Pronunciamiento Autoriza Declarar Deudas Incobrables Patentes Morosas desde el año 1997 al 2012.
- 12.-Pronunciamiento Subvención Comité Desarrollo Turístico.
- 13.- Pronunciamiento Aprobación Modificación N°1 Subzona ZRM-1-CS del Plan Regulador Comunal de Concon, en función a que el Proyecto expuesto y procedimiento Normado por los Artículos 43 de la LGUC y 2.1.11 OGUC, no fue observado por la Comunidad interesada.
- 14.- Comisión
- 15.- Incidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 3, del jueves 24 de enero de 2019, asisten; Concejal María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Adriana Marinetti García, Presidente del Concejo, Secretario Municipal (S) Patricio Anders Torres, se excusaron los

Concejales Jorge Valdovinos Gómez y Gabriela Orfali que esta fuera del país.

- **APROBACIÓN DE ACTA** Nª 37 del miércoles 26 de diciembre del 2018, si no hay observación la llevamos a votación, por la aprobación en votación **ACUERDO Nª 21**
- **INFORME ALCALDE**
- Ord. Nª 30 se le entregara al Concejal Valdovinos para la próxima semana ya que se encuentra ausente
- Informe del Consejo Comunal de Seguridad Pública, sobre el plan comunal de seguridad publica
- Ord. Nª 46 del 11 de enero del 2019 de finanzas y remite informe de licitaciones año 2018

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- El informe de seguridad publica ¿a qué se refiere?

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Solicito que el informe de seguridad vuelva a ser enviado porque no se entiende nada, no está legible y no se puede leer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si, esta de muy mala calidad, lo vamos a retirar

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- No era un informe,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ord. Nª 31 solicitado por el Concejal Moya sobre los antecedentes de los vehículos que hay en la comuna
- Vamos a pedir la venia de ustedes para plantear lo siguiente, primero; retirar del punto de tabla el punto 7 que tiene que ver con el contrato del muro de contención de la Cruz Roja, que es un proyecto que no tiene que pasar por el Concejo porque es de un monto menor, por lo tanto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ¿a cuánto asciende la inversión de ese muro?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- \$ 19.000.000, pero es el proyecto que ustedes conocen, pero no es necesario pasarlo por el Concejo de acuerdo a la normativa, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 22 unánime**
- Y vamos a pedir que se traslade el punto 13 a el número 7, producto que el asesor urbano que tiene este tema tiene un tema familiar y que lamentablemente no se puede quedar hasta el final, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 23 unánime**
- Además, vamos a modificar el punto 10 como No Renovación y lo vamos a agregar como Renovación porque trajeron toda la documentación por la aprobación en votación **ACUERDO N° 24 unánime**
- Y la incorporación de la renovación en forma excepcional de las patentes que tenemos en el punto 6, vamos a solicitar agregar el Ord. N° 6 y el 7 que son dos patentes más que están en condiciones de ser llevados a votación, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 25 unánime**
- Pedimos la aprobación para ratificar el cambio de día y hora en forma excepcional de esta reunión ordinaria que se está efectuado hoy día, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 26 unánime**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Sería bueno que aclarara porque

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- efectivamente nosotros las hacemos los días miércoles y ayer estaba yo fuera de la zona, había un Concejal que estaba afuera y la idea era poder estar todos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- pero la semana pasada cuando se conversó era por el punto 13, que pasó al punto 7

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Que era para tener toda la información
- Vamos a tratar el tema de punto 6 y le dejamos la palabra a la presidenta de la comisión de finanzas

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- tuvimos hoy día Jueves 24 de enero a las 10.30 de la mañana comisión de finanzas y vimos tres temas, las deudas incobrables por patentes morosas entre los años 2007 al 2012, patentes con renovación excepcional por estar fuera de plazo y patente de alcohol Vista al Mar, que ya se modificó para su renovación, asistió Evelyn Arias Directora de Finanzas, Ninoska Almarza Jefa de Rentas, Eduardo Ortega de Control, Concejal Adriana Marinetti y María José Aguirre, quien preside

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Destacar que esto fue enviado ayer y ayer ya estábamos comprometidos para el tema que se gestionó hoy día en la mañana para el Congreso, por eso que no puede asistir a esta comisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se deja esa constancia
- Tenemos el Ord. N° 5 que establece en forma excepcional por estar fuera de plazo, el rol 490304,

DIRECTORA DE FINANZAS

- el Ord. N° 5 como decía el Alcalde , el contribuyente Malteria Pacíficos Sur presenta toda la documentación y por correo electrónico del día 17 de enero del 2019 manifiesta su atraso en la entrega de la documentación, la cual dice que le llegó la carta enviada por rentas a través de Correo de

Chile casi en la fecha de vencimiento y que por ese motivo le impidió cumplir con el plazo, se adjunta el correo electrónico

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La patente es limitada o ilimitada

DIRECTORA DE FINANZAS

- Es ilimitada

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- No es como una botillería que expende al público

DIRECTORA DE FINANZAS

- No, es bodega

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y elaboran la cerveza El Mauco
- De Acuerdo al Ord. N° 5, el rol 490304, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 27 unánime**

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Ahora se van a agregar las otras patentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a hacer entrega del Ord. N° 6 y Ord, N° 7, la primera se refiere al rol N° 490289 de Sebastián Collao Quiroz, Restiran nocturno y diurno, nombre de fantasía Pizza roll

DIRECTORA DE FINANZAS

- el contribuyente de la patente 490289 manifiesta por ingreso municipal 243 del 17 de enero de 2019 que entrego sus documentos atrasados por problemas de salud y que tuvo reposo médico por 15 días, en la documentación de respaldo se adjunta el ingreso con un informe médico del reposo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Estando las escusas lo llevamos a votación de acuerdo al Ord. N° 6 el rol 490289, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 28 unánime**
- Ord. N° 7 el rol 490236 de Marcelo Mesa Mancilla restauran de turismo

DIRECTORA DE FINANZAS

- Este contribuyente la entrego hace unas semanas atrás pero que su local no se encontraba funcionando y en ese Concejo se le pide que si tiene un pronunciamiento de la dirección de obras , por lo que el contribuyente hace el ingreso municipal 282 del 18 de enero en donde informa que sus mejoras, que fueron pintado y cambio de campanas y otros, no requerían permiso de obra menor , se realizó una visita inspectiva con el informe del 10 de enero del Inspector donde menciona que el local se encuentra funcionando, se adjuntó el informe y la fotografías pertinentes de que el local está funcionando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo llevamos a votación el Ord. N° 07, rol 490236, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 29 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO APROBACION MODIFICACIÓN N° 01 SUB ZONA ZRM-1CS DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCÓN EN FUNCIÓN A QUE EL PROYECTO EXPUESTO Y PROCEDIMIENTO NORMADO POR LOS ARTICULOS 43 DE LA LUG Y 2.1.11 OGUC NO FUE OBSERVADO POR LA COMUNIDAD INTERESADA**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

al no ser llevado a votación el tema de la Cruz Rojas esto continúa con los plazos que corresponde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Exactamente

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y cuál sería el plazo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esto se llevaría de inmediato, porque se puede hacer el contrato en forma automática, le dejamos la palabra al Asesor Urbano

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Antes que exponga el punto, saludar a los vecinos que hoy día están precisamente por este punto en la sala

ASESOR URBANO

- Efectivamente en el proceso de tramitación del proceso 2.1.1 de la modificación N° 01 del plan regulador ya está en sus términos, el pasado 2 de enero tuvimos la reunión informática con el COSOC donde se informó y lo mismo que voy a informar a ustedes señores Concejales que el proceso de consulta pública que se inició el 04 al 18 de enero. donde estuvo abierta la ventanilla de Oficina de Partes con la recepción de observaciones no se obtuvo ningún ingreso de observaciones y lo que hace que el plan este relativamente aprobado ya, relativamente porque falta una revisión de la Seremi Minvu, situación que ellos solo revisan el procedimiento, no en los objetivos de modificación propuestos, no habiendo observaciones estamos en condiciones de votar la aprobación del plan para ser presentado a la Seremi Minvu

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Antes de llevarlo a votación creo que era un proceso necesario y definitivamente sucedió lo que todos preveíamos que no iba a ver observaciones y felizmente no hubo ninguna observación y por lo mismo el

Concejo hoy día tiene que votar, antes de votar me gustaría que aclarara lo que sigue ahora, los plazos, para que el Concejo tenga claridad

- **ASESOR URBANO**

- Estoy en estos momentos en el procesos técnico administrativo de respuesta de solicitudes de certificado que se solicitaron a la Secretaria Municipal, que hace referencia a las últimas reuniones que hemos tenido

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Para que se entienda que, terminado este Concejo, lo que se hace son los certificados de los acuerdos y con ese acuerdo se envía a la Seremi del Minvu

ASESOR URBANO

- Se envía al Seremi Minvu con el acuerdo expuesto en el plano porque falta que la Seremi Minvu emita un certificado de aprobación que es la que finalmente sella el proceso y se incorpora dentro del Decreto Alcaldicio que sanciona esta modificación N^a 1 al plan regulador , un proceso que fue largo, que fue parejo , comenzó en mayo del año pasado y culminó en octubre del año 2018 con un proceso de evaluación ambiental totalmente limpio, se inició el proceso de consulta del 2.1.11 en noviembre del año pasado y también pasando con todas sus etapas de manera impecable y nos encontramos ahora con todo favorable para su pronta aprobación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Sin duda en este proceso de la certificación y la gestión que vamos hacer nosotros señores Concejales es hablar con la Seremi para apurar este trámite porque todos estamos en la misma situación de que este trámite sea lo más rápido posible , entiendo lo que dice usted que no tiene mayor implicación sino que revisar que este procedimiento , las reuniones que hemos tenido, las publicaciones que es lo que exige la normativa , al entregar la aprobación la Seremi esto se tiene que publicar en el Diario Oficial o solo en nuestra pagina

ASESOR URBANO

- Una vez teniendo la resolución de la Seremi Minvu esto pasa hacer uno de los visto del decreto que sanciona el plan regulador y ese decreto alcaldicio

que sanciona o aprueba esta modificación se tiene que publicar en el Diario Oficial y una vez publicado entra en vigencia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ahí se termina el proceso definitivo de este plan, para conocimiento de los señores Concejales nosotros nos reunimos con la directiva hace unas semanas atrás , con el equipo municipal y la EJIS que es muy importante porque que le manifestábamos que en la medida que esto iba avanzado super bien e íbamos a terminar el proyecto de ejecución podía ir avanzando y no a última hora generar esta situación y que de repente se nos pudieran pasar los tiempos y eso

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Eso ¿cuándo fue?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hace unas semanas atrás y en ese aspecto se convocó a la EJIS también pidiendo justamente este compromisos y hay un compromiso ante los propios dirigentes de la Ejis que este proyecto tiene que ingresar a la dirección de obras y ese es otro procedimiento que no lo ve el Asesor Urbano , en términos que la Ejis hace el ingreso definitivo del proyecto para aprobarlo e iniciar la ejecución , el compromiso de la Ejis fue justamente ingresarlo y se comprometieron las voluntades que el equipo técnico que revisa este proyecto lo revisaran antes de que este proyecto ingresara, para no llevarse sorpresa en el proceso de la aprobación y eso tengo entendido que ha estado funcionando y una vez que esto ha sido aprobado como dice el Asesor Urbano

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- De acuerdo a su experiencia cuál es el plazo estimado de la publicación en el Diario Oficial que es fundamental

ASESOR URBANO Ahí hay plazos que escapan de mi voluntad y de mi trabajo, son plazos que están comprometidos por la Seremi del Minvu sin

embargo en base a la experiencia y a la documentacion que se tiene que enviar la próxima semana, el día miércoles tengo programado enviar este proyecto a la Seremi Minvu y calculo que a finales de febrero este todo listo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y el tema de la publicación que tiene un costo que es parte del proceso y normalmente se demora dos o tres días desde que manda la orden y uno hace la orden de compra para pagar ese monto que es parte de este proceso, 2 o 3 días

ASESOR URBANO

- Me atrevería decir que la primera semana de marzo esto estaría solucionado y publicado en el diario oficial

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Mas que nada quería hablar de estos largos 21 años, la verdad que cuando asumimos con Concejal una de las cosas que afecto fue el tema del condominio Los Alerces ya que el plan regulador lo había dejado afuera por un tema de diseño y acá en el Concejo ya sabemos lo que estaba pasando y siempre dijimos que esto se tenía que realizar si o si porque estas familias no se podían ir a otro lado si o era ese sector ,por todo lo que había esperado y me siento contento porque ya hoy día estamos a un paso de lograr el objetivo, se hizo la enmienda y todos los Concejales estuvimos de acuerdo y esperando que esto resultara así que a usted felicitarlos y que ha hecho un gran trabajo y la verdad que salga pronto en beneficio a todos los vecinos que están acá
- **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**
-
- Solo quería preguntar por los plazos que fue lo mismo que pregunto la Concejal y dejar de manifiesto que por lo menos la Concejal Gabriela Orfali manifestó siempre estar a favor de esto y le daba mucha pena no estar hoy día y dar su voto, pero su voluntad siempre fue tal como los que estamos aquí de aprobar

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Yo estoy muy contenta por sus vecinos que van a tener su departamento, sus casas propias y ha sido un camino largo, los he acompañado varias años cuando fui dirigente y me alegro porque lo más hermoso después de la vida y la familia es nuestro hogar, ustedes van a tener eso y el día que ingresen a su departamento van a olvidar todos los malos ratos y van a ver un futuro feliz con su casa propia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- para recalcar este compromiso de hacerlo lo más rápido posible teniendo el compromiso de la Seremi y del equipo técnico y del Concejo Municipal, sin duda para sacarlo lo antes posible y de hecho se están tomando esta decisión mucho antes de lo que estaba coordinado y yo solo quiero manifestar y comparto todo lo que dicen acá, que este es un proyecto que se está esperando hace mucho tiempo pero quisiera que este proceso se terminara completamente y que cuando veamos que están colocando la primera piedra o después con las llaves en la mano sin duda que eso les va a cambiar la vida , ahora hay que terminar ese proceso completamente
- lo vamos a llevar a votación, por la aprobación en votación ACUERDO N° 30 unánime
- **PRONUNCIAMIENTO AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE CIERRE PERIMETRAL ESCUELA PUENTE COLMO**

PROFESIONAL SECPLAC Y EDUCACIÓN

- Vengo a presentar el contrato del cierre perimetral de la escuela Puente Colmo, este es un proyecto que corresponde al desarme total del cierre perimetral existente y a la confección de todas las puertas peatonales y portón vehicular, incluso aquellos que hoy día no tiene y que se van a implementar , como uno que no existe que es vehicular para el jardín infantil , un acceso para las máquinas de ejercicios que están en el patio y la comunidad puedan acceder a las máquinas , un portón vehicular era la avanzada municipal y dos portones más que necesita en el acceso principal

, este es un proyecto en donde la disponibilidad es de \$ 21.07.226 , con 45 días de ejecución y la proposición es malla acma verde, que viene con una pintura especial, y los portones del mismo tipo.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Inicialmente había un estudio que decía que teníamos que correr el cierre perimetral de la escuela hacia atrás, eso viene ahora para ensanchar la calle,

PROFESIONAL SECPLAC EDUCACIÓN

- Lo que pasa es que existen dos cosas, uno es el certificado de línea que da el acceso completo de la avenida que son 20 metros y la verdad que le quita bastante espacio a la escuela por lo que en este proyecto particular lo que se va hacer es que se va a correr lo suficiente para dejar el espacio de la pavimentación pero no la franja completa , ahora se está considerando en el momento que se haga el proyecto si es necesario que se incorpore el nuevo movimiento de la malla, eso se pueda ejecutar porque solamente se cambian los pollos pero eso lo podemos incorporar en el futuro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el fondo esa calle ¿de cuánto quedaría?

PROFESIONAL SECPLAC EDUCACIÓN

- Oficial son 20 metros

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ya lo habíamos visto hace unos meses atrás era que si le quitábamos los 20 metros se les restaba muchos metros

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Para ordenar la idea, esta es la calzada que uno sube a Fuerte Aguayo, por el costado de la Escuela Puente Colmo, en donde está la avanzada, esta calle tiene como 6 o 7 metros hoy día y esto se va a agrandar hacia el

colegio, se va a sacar lo necesario para que quede una vía de 8 metros más las dos veredas

PROFESIONAL SECPLAC EDUCACION

- tiene que considerar que ese proyecto de ejecución de esa calzada es un proyecto de ingeniería que tiene que hacer un sacado, porque recuerde que la escuela esta en alto

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Tiene ciclo vía

PROFESIONAL SECPLAC EDUCACION

- ES que el proyecto aún no existe

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero hoy día deberíamos tener

PROFESIONAL SECPLAC EDUCACION

- Tiene un ancho de 20 metros, pero el diseño de esa subida hoy día no existe, hay que mandar a diseñar y después postularlo para ejecutarlo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero como están diciendo que la calle se va a anchar a 8 metros más las vereda, a esas veredas se les va a sumar

PROFESIONAL SECPLAC

- eso no se puedo contestar hoy día porque va a depender del diseño si se va o no se va a hacer ciclo vía, va a depender de la ingeniería

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entiendo que es lo que se va a hacer hoy día

PROFESIONAL SECPLAC

- lo de hoy día no tiene nada que ver con el tema de la calle, yo estoy presentado solamente el tema del cierre de la escuela

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Que se va a correr el cierre

PROFESIONAL SECPLAC

- Lo menos necesario para no perjudicar, si se tuviese que desplazar después se tiene que incluir en el proyecto nuevo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entiendo que hoy día hay unos juegos y que la gente que quiera ocuparlo no puede entrar al colegio

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Cuántas puertas peatonales van a haber

PROFESIONAL SECPLAC

- 5 peatonales y 3 portones vehiculares

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Por qué tanto portón

PROFESIONAL SECPLAC

- Uno que solicito el jardín infantil que es para vía de evacuación, ellos no tienen hoy día acceso vehicular propio y el otro es donde hoy día funciona la avanzada municipal, hoy día también se va a dejar un portón para que

puedan tener, para que queden los tres recintos en forma independiente y puedan además acceder con cosas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Con esto la escuela no se ve perjudicada a excepción que va a tener un poco menos de terreno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, lo normaliza

PROFESIONAL SECPLAC

- La verdad que la escuela se tiene que ajustar a los metros que tiene

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en el momento que se haga el proyecto definitivo de la calle, porque para alla vamos, vamos a ver el tema de la posta rural, los bomberos y los carabineros en el lugar nosotros tenemos que prever esto de tal manera que cuando se traspase el colegio al nuevo sistema de educación pública ese terreno este fuera de la propiedad , que ya no tenga una complicación más con el ministerio cuando se tenga que estar haciendo una autorización con el ministerio , esa es la idea de hacerlo antes de este proceso de la autorización del ensanche que se traspase los establecimiento al nuevo sistema publico

PROFESIONAL SECPLAC

- Así es como se ha estado haciendo con las otras situaciones de normalizaciones , certificaciones, se están haciendo las normalizaciones de los títulos de dominio y nosotros tenemos todos los títulos a nombre de la municipalidad y se tendrían que hacer algunas fusiones de lotes que no se ha llevado a cabo aun, todos esos procesos de normalización el ministerio nos ha solicitado y nosotros ya habíamos adelantando bastante trabajo durante estos 4 años, en la última reunión que hubo en la Seremi hace dos semanas atrás ellos está diciendo recién a las comuna que informaran las

situaciones que tienen para formalizar nosotros teníamos el 80% cumplido , así que es buena noticia para nosotros y nos queda poco camino pero hay que seguir cumpliendo con lo que falta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Aunque a lo mejor vamos a estar hasta el último haciendo cosas , pero solo como contribución a la historia del proceso de regularización, cuando la comuna inicio ninguno de sus colegios estaba regularizado, la Oro Negro , la Irma Salas incluso se tuvo que publicar en un diario que fue La Cuarta porque había interés de los antiguos propietarios de la zona de que ese terreno era de ellos y tuvimos que hacer las publicaciones ,tres veces y esperando que la vieran para que no se opusieran para la regularización , el liceo era una plaza y la Oro Negro no estaba regularizada a pesar de haber sido entregada por la Enap y la escuela de Colmo venia de Limache por eso que se salvó

PROFESIONAL SECPLAC

- Respecto de las situaciones de los terrenos nosotros tenemos regularizados los títulos de dominio y lo único que tenemos que hacer ahora es ajustarnos a las líneas que corresponde, hay dos situaciones en particular y una es el liceo politécnico la esquina que da al Tottus efectivamente el liceo llega un poco antes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso es parte de la vía Piv

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La avanzada y el funcionario que tenemos allí no va a tener ningún problema con esto

PROFESIONAL SECPLAC

- Se beneficia porque va a tener acceso independiente y hoy día ellos tienen que circular por la escuela y si hubiera alguna actividad de noche o alguna

otra actividad que quisiera hacer la municipalidad no tienen que interrumpir las actividades del colegio y además un tema que nos preocupa a nosotros es que hay demasiada circulación de llaves de la escuela

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Solo acotar porque el ministerio de educación dice que Concón va hacer el ultimo eslabón que va pasar a la educación pública y eso tiene una explicación porque la municipalidad y el personal lo que hace es ordenar la casa, mantener la limpia, mantenerla ordena y el ministerio de educación lo que va hacer es traspasar las comunas que tiene muchos problemas y va a dejar para el final las que están más ordenada, así que no es un desmedro sino que más bien es un alago que vayamos a pasar al último a la educación pública

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación para el contrato del cierre perimetral de la escuela Puente Colmo, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 31 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO CONSTITUCION DE DERECHO REAL DE USUFRUCTO CONDOMINIO GIRONAS Y MUNICIPALIDAD DE CONCON** aquí vamos a explicar algo, porque esto llega al Concejo Municipal y tiene esta modalidad que tiene que aprobar el Concejo, el condómino Paula Gironas nace luego de haber sido erradica un porcentaje de las familias Las Cañitas que es donde está hoy día la población de los Pescadores y ahí había gente que era familiar de pescadores y gente que no eran pescadores, a raíz de todo ese proceso que se vivió ese año se generó una solución para las viviendas de los pescadores, el terreno en donde están hoy día los pescadores era un terreno que había sido donado por la sucesión Borgoño para instalar ahí una escuela de pesca y nunca se hizo esa escuela, y cuando faltaba dos años y media para terminar esos 100 años volvía de nuevo a mano de la sucesión Borgoño y nosotros asumimos para enfrentar esa situación, logramos que eso quedase a nombre del Serviu, se hicieron las gestiones y se postuló a los pescadores al subsidio pero el subsidio no le alcanzada ni para hacer los muros de contención, llegamos a acuerdo con la empresa privada y que fue histórico porque tuvimos que ir a la Contraloría regional y nacional a pedir esta autorización y que era

único, que significaba que el privado podía construir una parte pero además construía en forma bastante generosa a las viviendas de los pescadores , por eso que no son viviendas sociales como las conocemos todos, por eso que esto fue el primer proyecto social que uno ve vinculados en Santiago ,Concón fue pionero porque logró tener una vivienda social de mayor calidad y en el borde costero, en el lugar más caro de Concón , frente al club de yates, a raíz que se resolvió ese tema pero a raíz que había una cierta cantidad de familias que no eran pescadores y que quedaron en el aire se acordó con el Serviu un terreno que estaba al lado de los Troncos y se logró que además los privados apoyaran a los pescadores con sus casa , se logró que parte de esos recursos también fueran para este nuevo condominio y eso permitió que el subsidio fuera mejorado para la construcción de este condominio y la verdad que los propios vecinos pidieron colocarle Paula Gironas por la Asistente Social que en ese momento era la Asistente Social de la oficina de la vivienda del municipio y después se fue a educación , ese condominio surgió de esta historia que estoy contado y que además quedaron con un terreno de equipamiento que hoy día es un basural , a raíz de que estamos trabajando en un proyecto de mejoramiento de esa área verde que pasa llena de basura , el presupuesto lo tenemos en la Secplac y lamentablemente no podemos invertir en un lugar que no es municipal , es privado , hemos hecho todo un trabajo con los vecinos para convencerlos que ellos nos entreguen a nosotros en comodato u usufructo y así el municipio puede sacar adelante un proyecto y la mantención de esa área verde , felizmente se logró que se pusieran todos de acuerdo y hace muy poco sacaron la firma en que dice que se le entrega al municipio , ojo que no pierden el patrimonio la población porque siguen siendo los dueños pero esta entregado en usufructo al municipio por 15 años para hacer una plaza iluminada con todo lo que significa la recuperación de un espacio y que en definitiva lo vamos a poder mantener nosotros , por eso que lo traemos acá porque tenemos que asumir el usufructo y así comenzar el proceso de la inscripción y además sacar el proyecto este año

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- es nada más que para una plaza

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que es una área verde que tenían y que hoy día es un basural

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Pero solo alcanza para una plaza, no para un cancha

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- tener espacios para colocar juego e iluminación y mejoramiento del lugar, el proyecto a petición de ellos mismo va cerrado, se mantiene abierto de día y de noche ellos lo cierran

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El gran problema que tenemos en se condominio social , en realidad en el trecho que va al condominio y la calle que va por abajo se presta para grandes basurales y todo el tiempo la gente vota cosas y construir una plaza que pueda estar cerrada no va aislarlo del basural que se presenta al lado , quisiera pedirle que haya un mayor control en ese sector , los basurales este año estuvieron mucho tiempo ahí y la cantidad de ratones que inundaban el colegio y las casas del condominio Gironas era terrible , es necesario mantener periódicamente la limpieza , es muy difícil de cambiar las costumbre de la gente de ir a votar cosas pero lo que si hay que tratar de mantener es el aseo del lugar

CONCEJAL ADRIANA MARINETI

- pero no van a abrir esa calle

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por un lado esa parte es la vía Piv que hoy día no está ejecutada pero es la continuidad de los trabajos que se están haciendo y un porcentaje importante que es privado , hemos estado en conversaciones con el privado y logramos dos cosas ; una que se comprometieran hacer media calzada como está hecha hoy día producto de la construcción del Hiper Líder y

segundo que estamos en espera de un proyecto que lleva mucho tiempo , ahí está la calle Centinela y que baja y hoy día es de tierra, que se conecta a la vía Piv y hemos tenido una dificultad no menor para sacar el RS , el proyecto de diseño esta hecho y está en el Serviu y pasaríamos buscar los recursos para que se construya esa calle y ahí conectar con la vía Piv y debería cambiar la cara de ese lugar sobre todo si está el área verde incluida, hemos dado instrucciones para que hagan rebajas de los árboles para que por lo menos haya un poco más de visión y la posibilidad concreta de que la vía VIP quede a lo menos habilitada de tierra para que la gente que viniendo de Viña y pasan por detrás del BCI pueda seguir de largo hasta Magallanes y ahorrarse todo el taco de abajo

- Lo llevamos a votación de acuerdo al Ord. N° 408, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 32 UNÁNIME**
- **PRONUNCIAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL VISTA AL MAR**

ENCARGADA DE RENTAS

- En la mañana tuvimos una reunión con la Concejal Marinetti y María José y justamente vimos este tema y hasta ese momento no habían llegado los antecedentes, este es el documento que se les estaba solicitando para que ellos pudieran solicitar el cambio de nombre de la patente y por ende estaría cumpliendo con lo solicitado por el director de jurídico

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Le pediríamos al Director de Jurídico que nos explicara porque la trajimos para caducarla y ahora estamos revirtiendo, es importante que conozcan el argumento técnico de jurídico para llevarla a votación sin problema

ASESOR JURÍDICO

- Como ustedes saben la otra vez se había retirado el punto de tabla porque esta patente estaba a nombre de la Sra. Luz Vergara Vergara quien en su oportunidad había transferida la patente a una empresa, esta nueva empresa transfiere nuevamente a otra empresa que es quien solicita el cambio a su favor para eso esta empresa solicitante acompaña un contrato de compraventa que compro la patente y copia de un contrato de arrendamiento en donde la empresa anterior le arrienda el actual inmueble

, lo que falta era que esta nueva empresa adquiriente no había acreditado bajo que título o contrato ellos tenían la tenencia del inmueble y ahora adjuntaron copia de incorporación de dominio , en definitiva en avenida Borgoño N° 21270 esta todo en regla

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Me llama la atención porque es una propiedad sola, es un restoran con la casa de arriba

ASESOR JURIDICO

- Hay que distinguir dos cosas, una es la propiedad del inmueble y otro es la edificación, puede que dentro de la propiedad existan dos edificaciones ,pero del punto de vista de propiedad y lo que dice la inscripción de dominio donde figura la propiedad inscrita a nombre de un dueño hace referencia a un lote determinado y una dirección que es donde funciona una patente comercial , lo que nos interesaba a nosotros que una persona que está en un local ejerciendo una actividad comercial con patente tiene que tener un título que le permita ocupar ese lugar, y ese es un contrato de arriendo ,un contrato en comodato y en este caso la empresa acreditó que son los dueños de esa propiedad, en esa condición como dueños arriendan a este tercero que es la empresa gastronómica que está solicitando en la actualidad que la patente sea inscrita a su favor,

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Lo que me llama la atención, que es como bien extraña la historia porque primero se dijo que no se podía porque el hijo de la persona que falleció se oponía, ¿uno puede conocer el contrato o algo que tenga los dueños con la empresa que le arrienda?

ASESOR JURIDICO

- Lo que hay que tener claro es que la Sociedad de inversiones Center S.A. figura en el Conservador de Bienes Raíces como dueño del inmueble que se ubica en la avenida Borgoño 21270 y en ese inmueble es donde funciona esta patente de alcohol, por lo tanto los dueños con la Sociedad Center de

Inversiones S.A. de hecho acompañaron la copia de inscripción de dominio donde figura ellos como dueño, Luego esta empresa la Sociedad de Inversiones Center transfiere la patente a una sociedad gastronómica y ese antecedentes esta, hay un contrato de compraventa donde Center le vende la patente gastronómica y además de ello hay un contrato de arriendo donde esta empresa dueña del inmueble arrienda la propiedad a la nueva sociedad gastronómica que esta pidiendo en la actualidad que la patente sea puesta a su nombre ya que compro la patente a la antigua propietaria , antes de ese este otro contrato que era el que tenía Luz Vergara Vergara en donde ella en mayo del 2013 le vende la patente a la sociedad de inversiones Center , lo que paso es que esta sociedad de inversiones nunca trajo los papeles para inscribir la patente a su nombre , ahora yo no sé qué problema sucesorios existía dentro de los privados respecto a eso, si es respecto de ese inmueble que es donde funciona la patente que esta individualizado como avenida Borgoño 21270 figura que era de D. Norma Gloria Peña Peña y ella le vendió a la Sociedad de inversiones Center y eso se inscribió en el Conservador y desconozco los temas sucesorios que subsisten

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- ¿Cuándo se hizo esta última venta?

ASESOR JURÍDICO

- Esta se inscribió en el conservador de Bienes Raíces en septiembre del año 2009 y desde esa época figura que la sociedad de inversiones center compro la propiedad y la escritura

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Yo, aunque vote si me gustaría conocer esos documentos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si, porque hay que salir de todas las dudas
- Vamos a continuar mientras traen la carpeta

- PRONUNCIAMIENTO PARA DECLARAR DEUDAS INCOBRABLES DE PATENTES MOROSAS DESDE EL AÑO 1997 AL 2012

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- EN la comisión que se realizó hoy día vimos este punto también, la Contraloría ha estado trabajando en varios temas en la municipalidad de Concón, una de ellas es en la sección de rentas y patentes materias que le corresponde a la dirección de finanzas y así como se hicieron observación a esta materia en donde se encontraron 517 deudores morosos entre los años 1997 y 2012 la deuda asciende a \$ 75.687.683 como valor neto \$ 222.048.439 en IPC multas e intereses donde un total de la deuda de \$ 324.034.059 el procedimiento de cobranza que se les hace a los dueños de patentes es correo certificado, certificación de la deuda a través del inspector municipal y carta de cobranza judicial una de las razones más reciente por las que se producen este tipo de deuda es la solicitud de una patente para abrir un negocio pero no dan el aviso correspondiente cuando dejan de funcionar, Contraloría solicitó la limpieza y orden de este tema, la aprobación de este punto es uno de los requisitos que exige la misma Contraloría para subsanar esta observación realizada a la municipalidad de Concón, las deudas de este tipo prescriben a los 3 años, la verdad que vimos el tema con la Concejal Adriana Marinetti, lamentablemente no teníamos toda la información en nuestras manos, entendemos la situación, entendemos que son deudas prescritas y que necesariamente necesitan de nuestra aprobación, nos hubiera gustado haber estado mejor informado pero también después de la comisión que la información está en la página de control y yo no estaba al tanto de eso

DIRECTOR DE CONTROL

- lo que pasa es que fuimos objeto de una fiscalización por parte de la Contraloría regional de las patentes 2017 – 2018, se hace un informe final de la cuales quedan observaciones y la Contraloría nos da 60 días y estamos en el día 40 para entregar el informe social y hacer las observaciones y recomienda con acuerdo de Concejo levantar las deudas incobrables para limpiar la contabilidad y quedarnos solamente con las obligaciones que no están prescritas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esto tiene que ver con lo que discutíamos la semana pasada en donde el director de control fue bastante enfático que a raíz de que la Contraloría había hecho estas observaciones que al aprobar las patentes por ejemplo se exigiera aquellos que venían atrasados se les exigiera el documento de porqué, que vinieran fundado

DIRECTOR DE CONTROL

- lo que pasa que el informe final como quedo con plazo pendiente que nos dieron 60 días para corregir las observaciones no venía con distribución y generalmente los informes vienen directamente a la secretaria municipal y dice entrega al Concejo Municipal en la sesión siguiente y en este informe llego solamente al Alcalde , a la dirección de control y yo la subí en el mes de diciembre a la página de control por lo tanto el informe esta publicado en la página , pero lo que pasó es que no venía con la obligación de informar a los Concejales

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero una vez que está arriba es de conocimiento

DIRECTOR DE CONTROL

- nosotros tenemos 60 días y vamos en el día 40 para levantar las observaciones finales, seguramente el informe final después de levantadas las observaciones, ese es el que llega a ustedes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si mantiene observaciones

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Usted dice que todos los documentos que entrega Contraloría van a la secretaria municipal y dice entrega al Honorable Concejo municipal, porque este documento específicamente no traía es frase

DIRECTOR DE CONTROL

- generalmente cuando son informes que reviste una gravedad y que son imposible de subsanar por parte de la municipalidad generalmente viene para que se informe al Concejo municipal para las acciones correspondientes

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Entiendo que cuando hay un temas de platas, cuando no está claro los temas de los cobros o pagos debería de informarse al Concejo municipal traiga o no traiga la frase que Contraloría dice infórmese al Concejo municipal entiendo que la mayoría de los problemas que pudiera haber financieros buenos o malos debería de haber pasado por Concejo municipal

DIRECTOR DE CONTROL

- Estoy de acuerdo con usted Concejal nosotros tenemos el 4° informe semestral de la dirección de control en el cual haremos la información correspondiente y acompañaremos el informe y son perjuicio que nosotros cumplimos de acuerdo al Concejo de la transparencia de publicar la información relevante de la dirección de control y ya está en la plataforma y los quedan 40 días para levantar las observaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Dentro de esas observaciones esta la obligación de qué el Concejo rebaje esto

DIRECTOR DE CONTROL

- Nos hacen esta observación que sería conveniente que la municipalidad limpiara el incobrable que tiene

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quienes son esos incobrables

DIRECTOR DE CONTROL

- Patentes municipales en donde el contribuyente dejo de realizar la actividad lucrativa, no informo a la municipalidad, no hizo el termino de giro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- También habrá gente que abrió y no ha pagado la patente

DIRECTOR DE CONTROL

- Esos están dentro de la morosidad

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- A mí lo que me llama la atención es como ha sido llevado esto, yo me imagine cuando el contralor le hace ver a la Srta. Evelyn algo en el Concejo anterior , eso me causo ruido y fui a las páginas de la Contraloría y me encontré con lo que ustedes están diciendo hoy, lo que me llama la atención que si nosotros tenemos comisiones , en las comisiones se hablan de las cosas y no tiene por qué salir de ahí y nunca se había informado este tipo de cosas que había enviado la Contraloría , la verdad que nosotros deberíamos estar informados porque somos parte de esta municipalidad, somos fiscalizadores y si hubiéramos sido informados en la comisión y como tendría porque haber salido de la comisión esta información pero si nosotros haber estado informado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿cuándo han tenido comisión de control?

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Varias veces y de finanzas

DIRECTOR DE CONTROL

- En la última no hubo cuórum

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Lo que nosotros necesitamos es tener información, yo no tengo porque involucrarme en lo que ustedes hacen como profesional y llevan, pero si estar informados y no encontrarnos con la sorpresa, deberíamos tener una mejor comunicación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- efectivamente en estas situaciones para nadie es desconocido que estuvieron aquí casi 3 meses, todo el mundo sabia que estaban fiscalizando las patentes , para nadie es desconocido que se hicieron fiscalizaciones que se fue a terreno, la propia funcionaria de Contraloría solicitó que los equipos de inspección municipal salía a recorrer la comuna y efectivamente siempre hemos dicho la falencia que teníamos en inspección y varios de esos fueron detectados que no tenían su patente al día ,que es una pega nuestra y que tenemos que asumir esa responsabilidad , yo quiero dar mi preocupación en esto en términos que la información completa se hubiera entregado mucho antes pero evidentemente lo que estaba sucediendo era voz populi , que la Contraloría no haya pedido que se le informe al Concejo eso creo que se nos pasó y entiendo que igual deberíamos de haberles dicho que la Contraloría está en esto , pero gatilla este tema cuando las observaciones obligan que tenemos un plazo para responder, es algo que debemos mejorar, es cierto pero no ha sido un tema de ocultar o de mala fe en no entregar la información sino que a mí me parecía casi lógico en que todo el mundo estaba enterado que la Contraloría estaba acá ,que todo el mundo estaba enterado que estábamos haciendo fiscalizaciones y llegaban los propietarios de varios locales a ponerse al día, a tener estas respuestas y los decretos que ya están todos arriba en la

página, los decretos de clausuras ha sido abierto todo ese proceso y todo el mundo estaba enterada

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- En el tema de la información creemos que si vamos hacer algo todo el mundo lo sabe y ha pasado en eventos y hoy día en esta información ha pasado que no todo el mundo lo sabe, no porque yo lo sepa los demás van a estar al tanto, creo que en cuanto lo que dice la Sra. Adriana que nosotros no nos informemos por fuera las cosas que pasan, en este caso esta es la plataforma , yo busco y leo y para mí es una forma informativa y que bueno que haya estado arriba, pero creo que así como pasa esto hay otras situaciones que queremos saber, hoy día está el tema de la Contraloría ,nos hemos comprometido en la mesa de que vamos hacer más participe de muchas cosas de las que van a pasar , en el papel dicen que lo vamos a ver pero en el real son pocas las veces que nos hemos juntado y ha estado todo el Concón para ver temas puntuales de la comuna y lo he dicho siempre acá que muchos de los Concejal es que estamos acá queremos ser un aporte para la comuna , no queremos hacer zancadilla, pero si queremos información porque en conocimiento de eso podemos mejorar mucho mejor a la comuna y estas cosas no van a pasar que estemos aquí preocupados de que pasó y lo otro que suma que muchos funcionarios que cuando uno se acerca a hablar con ellos no dan información y dicen que está prohibido la conversación con los Concejales y al momento de preguntar algo en beneficio de la comuna sin ninguna mal intención , por eso como dice la Sra., Adriana a las cosas deberíamos saberlas antes de que la sepa todo el mundo

DIRECTOR DE CONTROL

- Yo creo que como estuvo la Contraloría 3 meses y se hicieron fiscalización diurna y nocturna, se cursaron muchas infracciones, se revisaron catastros y para que ustedes sepan casi todos los lunes hemos tenido reunión de coordinación con finanzas , con permisos de circulación y la dirección de obras , porque junto a esto estamos revisando permisos de circulación en donde se está implementando un nuevo sistema más seguro de caja , vamos implementar un sistema de cuadraturas diarias , estamos revisando en la dirección de Obras estás viendo los permisos y las

cobranzas y esto nos sirvió producto de las patentes comerciales, nos ha servido juntarnos con la dirección de finanzas , limpiar nuestro catastro, modificar , solicitar al Alcalde otras tecnologías de acuerdo a la auditoria externa que nos hicieron , estamos viendo con la encargada de rentas y finanzas de mejorar el sistema para tener un contrato más diario y más al detalle , para tener una visión y una radiografía diaria

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- perfecto, a mí me encanta la tecnología, pero el tema es saber lo que pasa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- para su información y yo pedí al departamento de finanzas por esta situación que se requiere estar en la calle porque es una de las cosas que nos pide la Contraloría porque hay mucha plata afuera y hay que ir a recuperarla , somos responsable de eso y en ese sentido al departamento y a la directora para poder generar dentro de este tiempo toda esa cantidad, porque es mucho lo que hay que revisar hoy en algún momento a mí me llega una cantidad de decretos de clausura y uno dice que están clausurando a Concón entero pero revisemos, veamos qué es lo que la Contraloría ha revisado y que nos está diciendo y efectivamente les pedí que fueran caso por caso y sacaran fotos porque nos encontramos que muchos de esas patentes ya no existen, porque son patentes profesionales, son de negocios y las dejan y no hace el trámite, a la Contraloría le aparece y las coteja con impuestos internos y eso es lo que ha pasado , esta esa parte de la normalización que queremos dar respuesta de reacción a la Contraloría y sacar estas observaciones

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- ideal entonces sería organizar una comisión con el tema de permisos de circulación y también con los permisos de obras porque la idea es seguir trabajando y nosotros estamos disponibles para apoyar, ayudar y fiscalizar supuestamente todos estos temas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- la deuda incobrables de que montos estamos hablando

DIRECTORA DE FINANZAS

- Son las deudas de morosos del año 1997 al 2012 el valor neto es \$ 75.687.283

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a esperar que la Concejal Marinetti vea la carpeta

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- la mama con un hijo integran esta sociedad, pero acabo de ver estos nombre lamentablemente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a retrotraer para llevar a votación la renovación de la patente alcohol restiran de Vista al Mar, rol 490175, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 33 UNÁNIME**
- **POR LA APROBACION DE DECLARAR DEUDAS INCOBRABLES DE PATENTES MOROSAS DESDE EL AÑO 1997 AL AÑO 2012 POR UNA SUMA NETA DE \$75.687-283** por la aprobación, en votación **ACUERDO N° 34 UNÁNIME**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Porque se produce que esta deuda aparezca después de tantos años, me parece que el sistema contable del municipio lo conoce y sabe porque se llega a esta decisión de rebajarlo, porque no se cobró antes

DIRECTOR DE CONTROL

- Lo que pasa es que en el examen de Contraloría hace una recomendación que sería conveniente rebajar este monto ya que era incobrable para no

crear una expectativa es una cantidad que no es existente dentro de la recuperación de esta plata

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Estas son deuda que finalmente la gente no paga y no viene nunca va a saldar o que el municipio no le cobra

DIRECTOR DE CONTROL

- Acuérdesse que cuando nosotros nos creamos como comuna muchas de las patentes pasaron en forma histórica y muchas de esas patentes que nos pasaron muchas venían incobrables por parte de Viña y lo que está pidiendo la Contraloría es limpiar este tipo de catastro

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **porque** esa deuda de patente que nombra don Eugenio y si tiene deudas tan antiguas porque no se hizo antes, o vamos a llegar a la eliminación de esas patentes

DIRECTOR DE CONTROL

- Hasta el 2012 como dice la directora, son las que no están, no existe el local o no están inubicables para poder cobrar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El siguiente punto tiene que ver con el **PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIÓN DEL COMITÉ DE DESARROLLO TURÍSTICO**, se está pidiendo un aporte de \$10.000.000 pero la propuesta que yo traigo es mantener los que se les entrego el año pasado de \$ 8.000.000

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Esos \$ 8.000.000 en que se van a gastar, porque ellos el año pasado presentaron un presupuesto tentativo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- A parte de este dinero que se aprueba el municipio paga otros dineros, por ejemplo los artistas que vienen y al final como municipalidad cuánto es lo que se les entrega

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo otro lo hacemos nosotros que lo tenemos como actividad, que es la amplificación, la iluminación, las carpas, este valor es principalmente para la corvina, pero normalmente es más que esto, les sale más caro

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Si ellos piden \$ 10.000.000 porque usted decide dejarles lo mismo que el año anterior, si ellos tiene un gasto de \$10.000.000 y le damos \$ 2.000.000 menos ¿qué pasa?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tienen más cosas como el carbón, los platos, los operarios que hace el carbón lo pagan ellos con esto, hay varias cosas que hacen ellos no porque nosotros no podemos hacerlas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- lo que yo entendí el año pasado fue que lo que venden en entradas también era de ellos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cuál es la situación de esta alianza que cuando tenemos actividades y que ahora vamos a tener en Argentina o en otros eventos, como cuando recibimos el congreso, ellos colocan la corvina, colocan las cosas que nosotros no podemos comprar y es la vuelta de mano en términos de que es un evento de Concón y es de todos, no es un evento que les permita ganar recursos para ellos mismos si es que queda la municipalidad le dice que

necesitamos una corvina para 200 personas ellos se colocan con los chef y la corvina

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- También destacar que este evento es uno de los eventos más importantes de la comuna y nos ha hecho pasar fronteras y no solo a nivel nacional sino que también internacional, yo al menos pienso que tenemos que entregar todas las herramientas y los recursos que ellos necesiten para que se haga de buena manera y sea un evento de nivel , no estoy diciendo que las cosas que hemos hecho antes han salido malas, sino que al contrario creo que cada vez va mejorando tenemos que hacer todo lo posible para que se mantenga la calidad o el nombre y el prestigio de este evento que Concón y que ha dado buen resultado con el tema de la gastronomía , me encanta cuando dicen que se acuerdan de Concón porque tenían ganas de comer mariscos o pescado y nos da una identidad a nivel nacional y yo estoy de acuerdo que le hacemos todo lo que necesitan

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros hicimos este análisis porque el aporte que hace el municipio es grande y para que esto sea entretenido tiene que haber un show y tenemos comprometido a Giolito y su Combo y la gente va a pagar, de hecho, me aseguraron que iban a mantener el valor del año pasado y con los \$8.000.000 les da

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Antes de hacer la votación a mí me gustaría hacer un aporte , una sugerencia, me gusta el tema de la empanada, me gusta el tema del festival, me gusta el tema de la corvina, pero a lo mejor se le está sacando muy poco provecho porque se está realizando el día , a lo mejor complementar con una elección de reina, llevarlas a pescar y gana la primera que pesca, una competencia de kayak , porque la gente viene a la corvina y se va pero si tenemos un evento el cual involucra 2 o 3 días a lo mejor vamos a tener pasajeros que se van a quedar a dormir 1 o 2 noches y nos beneficiaría a nosotros como municipalidad y a todos los empresarios que viven del rubro

, ver cómo se puede complementar para que esto se haga más atractivo aun de lo que es

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Una de las cosas que tenía que ver con lo que decía el Concejal para el congreso vamos a tener una feria por 3 días y va a hacer la primera feria de turismo municipal de la región

-

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Sería atractivo hacer algo distinto y que ha parte de participar que muestre atractivo naturales, llevarlas a las playas, llevarlas a las dunas o las cosas que de verdad se puedan hacer y no solo que sepan que tenemos playas y dunas sí que tenemos otros atractivos también

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar la propuesta de subvención para el Comité de Desarrollo Turístico por \$ 8.000.000, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 35**
- **COMISIONES**
- **INCIDENTES**

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- El problema que traigo y es el problema de la quebrada Las Petras que no me puedo desligar de los vecinos que han estado ligados a esto, porque hay un problema en el riego y sé que la municipalidad le paga extra, no riegan bien, no riegan los días que deben regar, lamentablemente para la empresa hay mucha gente mirándolos porque todos tienen patio hacia la quebrada y siempre se dan cuenta que llevan una manguera que les queda corta, otra que es transparente que se les pincha y de todo este tiempo han regado 4 veces, nosotros tenemos la fecha en que ellos han estado, pedimos una audiencia como grupo de la quebrada con usted para conversar el tema y como pasan los días me pidieron que hablara del tema del regadío

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Don Hugo cuántas veces tienen que regar la empresa de acuerdo al contrato

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Lo primero que hay que decir que la empresa contratista debe mantener verde esa área

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- ¿En qué año? porque esta todo seco

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Debo comentar que este director la semana pasada fue a Las Petras y efectivamente había una situación nefasta por falta de riego, de acuerdo a lo que dicen las bases se les dio un plazo de 10 días a contar de la semana pasada para que ellos mejoraran esto y no me acuerdo si vence el viernes o el lunes y voy a ir a verificar porque hay que seguir los procedimientos y por otra parte si eso no ocurre voy a aplicar las multas

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Ya llevan una multa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros tenemos una persona contratada para que este vigilando y supervisando a esta empresa, pero creo que es algo que debemos mejorar porque no puede ser que cada vez que venga alguien a decir que no está cumpliendo nosotros vamos y vemos que efectivamente no está cumpliendo y le damos 10 días de plazos, se han acostumbrado a que se eche a perder el pasto porque lo más probables que ese pasto no va a crecer igual, pero creo que nuestra fiscalización tiene que ser antes, si se dieron cuenta que ya no está regado no darles más plazos, porque le estamos pagando para eso y lo he escuchado en varias oportunidades decir que lo

fimos a ver y no está cumpliendo y van a venir a regar pero el pasto ya fue afectado , yo le pido don Hugo que apreté a la fiscalización y mas alla de darle plazo obligarlos a mantener el pasto porque no tenemos que estar encima y a cada rato , ya no es primera vez que estoy escuchando en el Concejo esto , nosotros le estamos pagando para que lo mantengan y no para que lo dejen votado y después viene una denuncia y reaccionamos , hay una gran responsabilidad del encargado, no le estoy cargando la mata a usted porque sé que tiene muchas cosas y usted mismo ha ido a terreno y lo está viendo pero tenemos una persona que tiene que estar ahí

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- No es solo la quebrada Las Petras, la Patricio Linch da pena y nunca había visto nuestra plaza cívica tan seca y tan deteriorada y lo dije en el Concejo anterior Presidente, las plazas están demasiada deterioradas y hay dos causas: no las riegan o están regando con agua salada, El fiscalizador nuestro no solo tiene que ir a dar más plazo tiene que ir a corta de una vez todo este problema porque es un problema para usted como director y para todos, El otro día fui a caminar a la plaza y la gente me reclamaba y el municipio le paga puntualmente a la empresa y el servicio que debe entregar debe ser bueno , no le estamos pidiendo que haga castillos en el aire sino que estamos diciendo que haga su pega que es regar los jardines y mantenerlos, los mantiene porque esta los pastos cortados pero se ven secos ,o no están funcionando los camiones o algo esta pasando y antes no teníamos fiscalizador y teníamos el pasto más verde , nuestro fiscalizador está fallando en algo , porque antes teníamos bastante mejor que ahora porque la otra empresa regaba constantemente y esta empresa no lo hace
- Quisiera consultar por un caso que me hablaron del sector rural que quieren hacer compras de estanques de metal para poner agua potable en las esquinas , cosa que no se si es cierto, pero si fuera cierto es complejo sobre todo para la gente mayor que tenga que ir con sus bidones a una esquina toda la vida a buscar agua , porque cuando el camión va y les llena el estanque no sé cuánto centímetros cúbicos les llena y con un bidón llevan de 5 litros a su casa y lo otro que hoy día la entrega de agua está siendo una vez al mes y me gustaría saber si los camiones están cumpliendo

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Es el camión , la verdad que el Ministerio de Salud hace un año dictó el decreto 41 de fecha 09 de febrero con el fin de prever situaciones de salubridad, dictaminó que a contar del 09 de febrero del año 2019 en este circuito de quien entrega el agua que es Esval, después que se traspasa a un vehículo municipal y después a los usuarios, estos los guardan en tarros oxidados ,y si viene bien de Esval, nosotros tenemos un camión nuevo y la gente hecha agua en un balde contaminado
- El ministerio nos pidió entregar la información de quienes son los encargados y que es la Sra. Ana María Navarro que tiene que informarle al servicio nacional de salud que se cumpla este decreto y el conductor es Sergio Gaete
- Nosotros ya pedimos la implementación para medir el rango de cloro que tiene que tener, porque tenemos que llevar un control diario y entregarlo mensualmente al servicio nacional de salud , por nuestra parte tenemos un camión nuevo que cumple con la normativa y tercero, son los usuarios que a contar del día 9 ya no vamos a poder entregarles en los recipientes que ellos tienen porque no cumple con la norma , a través del encargado del sector rural hemos tenido varias reuniones en el sector de Dideco hemos participado y hemos organizado este tema y de las 250 familias más o menos no se va a poder entregar mas casa a casa sino que vamos a tener puntos

DELEGADO RURAL

- Ayer con el director de seguridad publica nos juntamos con el jefe de gabinete del servicio de salud porque el modelo que se estaba pensando en implementar va hacer difícil y va traer bastante problemáticas para todos ,por lo tanto pedimos una audiencia y nos juntamos con el jefe de gabinete y él nos explicó que esta problemática está en todos lados, nosotros le presentamos otra propuesta que es muy similar pero al revés y le gustó mucho la idea y eso serviría si se aprueba para replicarlo en otras comunas también y que no es donde la gente tenga que ir caminando a buscar el agua , es básicamente certificar los estanques de la gente y en tema de costo es muy similar a la compra de todos los estanques , por lo tanto se comprometió el jefe de gabinete de salud junto al especialista a convocar

una mesa de trabajo con el Alcalde y los involucrados directamente para la próxima semana

- Por otro lado el jefe de gabinete también manifestó que le gusto la iniciativa de la municipalidad de Concón, que nos preocupáramos y que fueran directamente a Valparaíso para ver como lo podemos solucionar, por lo tanto la fecha del 09 de febrero, porque fuimos a pedir una prorroga en estricto rigor y salimos mucho mejor de lo que pensábamos por lo tanto una vez que tengamos la mesa de trabajo la próxima sean los voy a avisar de que va a quedar porque es un problema de todos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esto como es a nivel nacional, esto tiene los mismos efectos, que la gente va a reflexionar y que va a tener un costo social y político, que esta normativa va a tener que dar más plazos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo que pasa y tomando un poco la explicación que da don Hugo no todas las casa tiene baldes oxidados y en mal estado la gran mayoría de estos hogares manejan estos estanques grandes

DELEGADO RURAL

- DE hecho, el jefe de gabinete nos manifestó que el decreto que sacaron es de 100 litros por personas y ellos dijeron que era imposible, por lo tanto, lo están modificando, esto nos va a servir para que los estanques, porque no todos están en buenas condiciones, por lo tanto, esta es una manera que nos pueda asegurar de que el agua potable que entra al estanque salga potable también

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo más importante es que podemos evaluar quien tiene este tipo de estanque y a esos si le podemos entregar y el que recibe en balde o aparatos que tengan la posibilidad e ir a buscar agua a un estanque

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Además, que cualquier sistema va a tener que tener todo un sistema de fiscalización de parte de y no olvidar que a las muchas personas que se le entrega agua por lo menos en el municipio de Concón son con informes sociales y cualquier sistema de avanzada o que sea perfecto va a tener un costo que a lo mejor esas familias no van a poder asumir

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Puedo complementar la información, este directo establece que la municipalidad debe comprar estanques y agrupar, el trabajo que hizo el delegado rural si son 100 familias las agrupo de a 10 y hay que buscar un puntos equidistante en un terreno privado

DELEGADO RURAL

- Ese es el modelo inicial

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- El municipio debiera comprar esos estanques

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Debiera haber algunos puntos en el sector rural en donde la gente se va a poder acercar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Todavía no, porque eso era lo original pero lo más probables es que cambie la formula y no nos adelantemos todavía

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Porque primero había plazo hasta el 09 de febrero de

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La próxima semana vamos a tener reunión con el Seremi de salud

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- el mensaje que comenta el delegado es que no se va a fiscalizar de inmediato porque es un problema social a nivel nacional, vamos a poder continuar hasta que se tome una resolución

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Entiendo que los caminos que son de ingresos no son públicos pero

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En donde está el Reangelis es de vialidad y entre paréntesis ese proyecto está en proceso de adjudicación porque el MOP vialidad licito el año pasado
- Se solicita ampliación de la sesión **ACUERDO N° 36 UNANIME**

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- El punto que hablamos ahora el ensanchamiento de la calle en donde está la escuela también es nuestro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, aun no, hoy día esos caminos están dentro de la ampliación del radio urbano

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- El tema es que esos caminos son los ingresos para esos sectores y que se mejorara más el tema del cuidado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hoy día viene y acuérdesese que el otro día aprobamos los recursos de Enap y que están en licitación para el mejoramiento de las carpetas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Esto es más que nada una limpieza, sacar la maleza, una limpieza del sector, yo sé que ustedes con los vecinos sacaron el tema para la prevención de incendios

DELEGADO RURAL

- Lo que hicimos nosotros en la delegación rural fue un levantamiento de los diferentes paraderos que se necesitan y se fue a través de la directora de Secplac y ya se enviaron, las pasarelas necesarios, uno en Golmue y la otra en la salida de Fuerte Aguayo que también se oficiaron

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Eso me parece perfecto, pero que me interesa que se haga una limpieza cuando cortamos el pasto
- El Exconcejal Veas hizo una plazita en Caleta higuerrillas, en donde está el club de pesca y caza y el otro día alguien me dijo que algo le había pasado a la plaza que no estaba en buenas condiciones, junto con el tema de Los Veleros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- eso tengo entendido que iba a ir estos días

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Le tema de una cámara en la población El Porvenir y como es el único sector sin cámara se están yendo todos para allá y dentro de todo ese era un sector más tranquilo

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Y lo otro, agradecer el tema de la limpieza de las dunas y que duro poco, en ese aspecto enseñarle a la gente para que se vaya a tirar a otro punto y eso nos está perjudicando a todos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso en el plan de manejo está incluido

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- una campaña ahora para que la gente desde ya no vaya más a ese sector

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Que ha pasado con la conexión de la luminarias entre el parque los Abedules y avenida Central y Magallanes, lo he solicitado un par de veces y me dicen que ya esta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El otro día tuvimos una reunión co la junta de vecinos de Lomas y se informó esto

DIRECTOR DE TRASITO Y OPERACIONES

- con respecto a eso solamente falta la conexión de Chilquinta, está el decreto y ya se puso el poste y solamente falta

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Que hay que hacer para apurar

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Ya está presentado a través del SEC y con eso hace la conexión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solo eso falta así que esperamos tenerlo lo más rápido

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Y en cuanto al trabajo de reposición de luminarias en ese sector también quiero saber si están todas las unidades para toda la reposición, porque el trabajo que yo he visto y que es muy bueno, pero es la limpieza de los postes y pintados, pero no estoy viendo la reposición o el cambio de los vidrios

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Este proyecto partió en octubre y termina el 25 de julio y como unidad técnica tenemos un ITO que es un ingeniero civil que nos ayuda y un ATO por parte del Gore, estos dos profesionales están todos los días en la comuna porque partieron pitando a los postes así o más y nos ayudaron y ahora están lijado, están quedando muy bien, hoy día ya hay 400 postes ya limpios y en Escrivá de Balaguer con Los Pellines están las 40 luminarias puestas que son led e incluso hicieron un trabajo aéreo para ver la diferencia con la luz de sol y de 1050 que tiene que tener instaladas hay 40 , de aquí a 31 de marzo deberían de haber 400 y a mediados de junio debieran de haber 800 , porque instalar la luminaria led es rápida y lo que más demora es sacar las tapas , de cambiar los cables

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Y el otro punto es la señalética en las dunas de Concón , sabemos que es propiedad privada, pero insistió que existe una línea publica y es absolutamente necesario colocar una señalética en donde se diga que hay un santuario de la naturaleza y donde se especifique las multas que se arriesga la gente al pasar a llegar el santuario, venimos desde el 2011 todos los años solicitando señaléticas y lo vuelvo a reiterar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La señalética en el fondo tiene que ser global porque no está definido donde parte o donde termina,

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Va mas alla de la georreferenciación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es generar un tema de conciencia

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- ES UN tema de educación y va mas alla de la georreferenciación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ya saldrá Concejal , solo para cerrar agradecer a quienes nos pudieron acompañar en la entrega de esta distinción en la Cámara de Diputados y los que se excusaron también porque estaban aquí en comisión y les quiero agradecer a ambos los gestos porque es un reconocimiento más allá al Alcalde , sino el reconocimiento al trabajo que se están haciendo los municipios para el turismo en nuestro país , algo que ha sido relevante para los tiempos y ahí algo se logró, estamos pidiendo que la cámara de diputados tenga su propia comisión de turismo ,que hoy día tiene como 5 o 6 nombres para llegar al final al de turismo y antes existía la comisión de turismo, lo otro que las dos asociaciones hoy día están hermanadas en el ámbito del turismo y me siento honrado de esta distinción pero humildemente hay mucha gente que ha hecho y está haciendo por el turismo, hace muchos años y esto es un reflejo ya que las autoridades tienen otra mentalidad, no hay municipio en Chile que no vea su comuna con un proyecto o imagen turística y les agradezco que nos hallan acompañado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo me acojo a sus palabras y la decisión de este municipio que desde hace un tiempo atrás escogió ir por el camino del turismo, nos ha dado a conocer las decisiones que se han tomado, creo que hoy día mencionar este punto en estos momentos, debería de haberse dicho en la hora en que usted

entrega los informes, pero reconozco en esta municipalidad y en usted el aporte que hace el municipio a todo el tema turístico que contribuye a toda la comunidad

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Sumarme y felicitarlo, la verdad que tuve la oportunidad de estar ahí y darme cuenta de la magnitud que tiene el tema de turismo y decirle que hoy día ya estamos en tiempo tecnológicos y en tiempo en donde viene nuevas cosas, creo que lo más importante y si bien lo que le decía hace un rato si bien tenemos la materia prima, tenemos buenas herramientas para poder usarlas y tenemos que usarlas mejor

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- felicitarlos y usted sabe nosotros nos excusamos y aclarar que la comisión de finanzas fue solicitada antes de saber su invitación y por la importancia tuvimos que realizarla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cumplida la misión se cierra la sesión



Anders
PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)